



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO CINCO DE BURGOS

Procedimiento: Expediente de dominio. Reanudación del tracto 91/2011.

Sobre: Expediente de dominio. Reanudación tracto.

De D/D.^a Carlos de la Fuente García.

Procurador/a Sr/Sra. Lucía Ruiz Antolín.

D/D.^a María Luisa Miranda de Miguel, Juez del Juzgado de Primera Instancia número cinco de Burgos.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio. Reanudación del tracto 91/2011 a instancia de Carlos de la Fuente García expediente de dominio para la reanudación de las siguientes fincas:

En Villavedón (Burgos):

1. – Rústica, finca n.º 864 del plano general de concentración parcelaria, cereal-secano al sitio de la Vega, que linda al norte, con zona excluída y camino; Sur, camino Las Penillas; Este, zona excluída; Oeste, Amalia Iglesias Martínez (finca 865). Polígono 514. Tiene una extensión superficial de sesenta y un centiáreas y veinte centiáreas, indivisible.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Villadiego, al tomo 1.013, libro 33, folio 34, finca n.º 7.014.

Referencia catastral 09439P514008640000HD.

2. – Rústica, finca n.º 1.156 del plano general de concentración parcelaria, cereal-secano al sitio de El Huerto, que linda: Norte, camino Nogal del Huerto; Sur, arroyo Nogal del Huerto; Este, arroyo y oeste, lindazo. Polígono 517.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Villadiego, al tomo 1.013, libro 33, folio 65, finca n.º 7.045.

Referencia catastral 09439P5170011560000HD.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En caso de que no sea posible la citación personal de Félix Fernández Ortega, Rosario Virto Sánchez, Inés Fernández Ortega, Justiniano Benito Bernabé, Rafael Fernández Ortega y M.^a Teresa Sarasúa Arrúe, se les tendrá por citados por medio del presente edicto.

Asimismo se cita a para que dentro del término anteriormente expresado pueda comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Burgos, a 10 de mayo de 2011.

El/la Secretario
(ilegible)